

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN JOSÉ - MARSELLA RISARALDA
NIT: 891 408 747 – 9



INFORME EJECUTIVO CUATRIMESTRAL
DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO
PERÍODO DICIEMBRE DE 2014
A MARZO DE 2015

Mediante este informe, se pretende resaltar los avances y dificultades logrados por la administración del Hospital San José de Marsella E.S.E., en los subsistemas que conforman la estructura del Modelo Estándar de Control Interno –MECI-; como resultado de las actuaciones de la oficina asesora de Control Interno durante el cuatrimestre comprendido del mes de Diciembre a de 2014 al mes de Enero de 2015, la suscrita en cumplimiento del Artículo 9 de la Ley 1474 del 12 de Julio de 2011; aplicando las normas de austeridad del gasto de la E.S.E. Hospital San José de Marsella.

OBJETIVO

Evaluar de manera Integral e independiente, el Sistema de Control Interno (Institucional y Contable) en el Hospital San José de Marsella E.S.E., para el período cuatrimestral comprendido entre el mes de diciembre de 2014 al mes de Marzo de 2015 en cumplimiento del Artículo 9 de la Ley 1474 del 12 de julio de 2011.

METODOLOGÍA

Me permito comunicar que para el año 2014 actúo como asesora de Control Interno la Ing. Viviana Morales Tabares; y desde el 12 de Febrero y hasta el 09 de abril del año 2015 tomo por encargo las funciones de la oficina de control interno, así como los informes presentados, actas de entrega, auditorias, evaluaciones, verificaciones, participación en las reuniones de los comités institucionales, como insumo para la presentación del presente informe.

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN JOSÉ - MARSELLA RISARALDA
NIT: 891 408 747 – 9



La oficina de control interno se enmarco en el plan de trabajo para la vigencia 2.014, que correspondió a las siguientes actividades:

ACUERDOS, COMPROMISOS O PROTOCOLOS ÉTICOS:

La ESE cuenta con un código de ética el cual fortalece la gestión ética al interior de la entidad, cabe resaltar que en la etapa de actualización del MECI se planteo actualizar y socializar de nuevo dicho código.

En las diferentes modalidades de contratación se dio a conocer el Código de Ética mediante la firma del compromiso ético por cada una de las personas que ingresan a laborar.

Reuniones mensuales y capacitación a la liga de usuarios del la ESE, en el mes de noviembre se renovo la liga de usuarios de la ESE.

Seguimiento a compromisos adquiridos en comité por parte de cada integrante (Plan de acción).

Entrega de los deberes y derechos de los usuarios. Se diseñaron estrategias con el fin de socializar entre nuestros usuarios los derechos y deberes una de estas estrategias consistió en la entrega de folletos a los usuarios que reciben consultas médicas generales y odontológicas; así mismo se diseñaron y compilaron encuestas de satisfacción al cliente con el fin de medir la satisfacción en la prestación de nuestros servicios; socialización a la liga de usuarios. Durante el diagnostico realizado se pudo detectar que para la vigencia 2014 disminuyeron el numero de encuestas realizadas.

Informe de gestión a la comunidad. El día 16 de agosto en las instalaciones de la Casa de Cultura del Municipio de Marsella se realizo la rendición de cuentas a la comunidad en conjunto con la Alcaldía Municipal de Marsella y la ESE Hospital San José de Marsella

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN JOSÉ - MARSELLA RISARALDA
NIT: 891 408 747 – 9



GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO:

Para el periodo se mantuvo la aplicación del Manual de Procesos y Procedimientos el cual incluye Procesos de Gestión del Talento Humano (Subprocesos de Selección y Vinculación de Personal

Inducción y re inducción a personal nuevo. Aplicación y seguimiento del manual de inducción orientado a facilitar y fortalecer la integración de los funcionarios de la ESE, donde el nuevo funcionario entra en un proceso de socialización y presentación de jefes y compañeros.

Programa de salud ocupacional activo, implementación del programa SOL "Seguridad Orden y Limpieza" en los puestos de trabajo adquisición de elementos de bioseguridad y sillas ergonómicas.

Seguimiento al plan de capacitaciones vigencia 2014. Se estableció realizar el seguimiento al plan de capacitaciones de forma trimestral, con el fin de establecer alertas que conlleven a una correcta ejecución de las capacitaciones.

La evaluación de desempeño fue realizada de acuerdo con la normatividad vigente (Ley 909 de 2004), dentro de los términos señalados.

Aplicación y seguimiento del Reglamento de seguridad e higiene industrial, Plan de salud ocupacional y Plan de emergencias, programando para el periodo actividades de capacitación con los funcionarios de la ESE, realizando verificación y seguimiento con el acompañamiento de asesores de la ARL.

Entrega de la plataforma estratégica de la ESE con el fin de realizar una inducción y re-inducción más acorde.

Buzón para sugerencias, felicitaciones y reclamos del cliente interno.

Comité de quejas y reclamos activo cumpliendo así con la revisión y respuesta oportuna a las solicitudes, quejas o reclamos formulados.

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN JOSÉ - MARSELLA RISARALDA
NIT: 891 408 747 – 9



DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO

A este elemento aplica los Actos Administrativos relacionados en los elementos que componen el MECI.

Actualización de la plataforma estratégica de la ESE.

Actualización del Manual de Calidad.

Acompañamiento a los comités por parte de la gerencia.

Presentación de informes a la Junta Directiva.

Revisión y seguimiento al plan de desarrollo de la ESE.

Se reactivo el comité de Coordinación de Control Interno mediante resolución número 104 de mayo 13.

Comité activo de Gestión de quejas y reclamos.

Se realizó seguimiento al proceso de atención al ciudadano (PQRS).

AMBIENTE CONTROL

Se tienen adecuados mecanismos o elementos de ambiente de control, así: con la supervisión, atención y controles permanentes por parte de la junta directiva y órganos de control.

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO:

La ESE San José de Marsella cuenta con una adecuada Plataforma estratégica (plan de gestión institucional), plan operativo y presupuesto anual de ingresos y egresos.

Continúan activos y cumpliendo con las reuniones los comités institucionales de: Salud ocupacional, calidad, Comité de glosas, comité de farmacia, comité de sostenibilidad financiera, comité de bienestar entre otros.

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN JOSÉ - MARSELLA RISARALDA
NIT: 891 408 747 – 9



El modelo de operación por procesos de la ESE Hospital San José de Marsella, se estableció a partir de la identificación de procesos y sus interrelaciones, los cuales fueron agrupados en tres niveles de macro procesos (estratégicos, misionales y de apoyo) de acuerdo con las definiciones tanto del MECI, como por el Sistema de Gestión de Calidad.

Actualización por la ESE del Manual de Procesos y Procedimientos que incluye la Caracterización de cada proceso, los subprocesos y los correspondientes flujogramas, así como del mapa de procesos adoptado. Se modificó la documentación según norma fundamental del SGC adoptado por la ESE (procesos, formatos, registros, protocolos, guías, manuales).

ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Control Interno participó activamente en la formulación del mapa de riesgos de la ESE, La entidad publica anualmente el programa anticorrupción y cuenta con su respectivo seguimiento.

El mapa de procesos del Hospital tiene veinte (20) procesos establecidos cada uno con su respectiva caracterización.

El comité de Calidad, continúa realizando capacitaciones entre los diferentes servicios para mitigar la ocurrencia de eventos adversos.

La Oficina de Control Interno, realizó seguimiento a las conciliaciones, arquezos de caja y recibos de caja delegada caja menor, con el fin de observar la transparencia de los procesos y el avance de los mismos.

INDICADORES

Por medio del Plan de Auditoria y Mejoramiento de la Calidad PAMEC establecido mediante Resolución 198 de 2.008 se encuentran adoptados los indicadores de la ESE los cuales se revisan y analizan en el comité de Calidad y MECI cada mes.

El Diseño e implementación de Indicadores ha permitido a la alta dirección, determinar el estado de la gestión y fortalecer los procesos de toma de decisiones.

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN JOSÉ - MARSELLA RISARALDA
NIT: 891 408 747 – 9



En comité de calidad y MECI realiza seguimiento y revisión a los resultados de cada indicador y realizando planes de mejoramiento.

INFORMACION

El Hospital cuenta con mecanismos para identificar necesidades y expectativas de los usuarios internos y externos, por medio de: formato interno de quejas y reclamo el cual es diligenciado por los funcionarios, encuestas de satisfacción de las diferentes áreas de la ESE las cuales se revisan y analizan en la vigencia por parte de comité de calidad cada mes permitiendo realizar evaluaciones a los servicios y tomar correctivos, así mismo se cuenta con buzones de sugerencias tanto para el cliente interno como externo, recomendaciones y felicitaciones en las diferentes áreas para que los clientes depositen allí sus sugerencias y recomendaciones de una manera libre y espontánea en las áreas funcionales, de igual forma estas se someten a revisión por un comité de quejas y reclamos que realiza las acciones correctivas con los plazos establecidos según normatividad y con el fin de solucionar las expectativas de los usuarios que acceden al servicio; Además se cuenta con la oficina de SIAU que facilita la información sobre los servicios que ofrece, se conocen las necesidades y expectativas de los usuarios y se mide su satisfacción.

Se rindieron los informes a entidades y órganos de control de acuerdo a los tiempos y requerimientos establecidos.

COMUNICACIÓN

Se ha efectuado la utilización de programas radiales, carteleras, página web, volante, y periódicos municipales, para informar a la comunidad en general sobre nuevos servicios, brigadas, campañas de promoción y prevención e información de interés general.

Se cuenta con la ventanilla única con el fin de facilitar el flujo de la información.

Se realiza el Informe de Gestión de la vigencia con el cual se hace adicionalmente la Rendición de Cuentas.

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN JOSÉ - MARSELLA RISARALDA
NIT: 891 408 747 – 9



Se toma en cuenta la información de la ciudadanía para tomar acciones preventivas, correctivas y de mejora.

Se está fortaleciendo la comunicación organizacional e informativa con el propósito de conocer cada una de las actividades que desarrolle la Administración y cada uno de los servidores

AUTOEVALUACIÓN

Atendiendo el Decreto 943 del 21 de mayo de 2014, del Departamento Administrativo de la Función Pública mediante el cual se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno (MECI), la oficina de Control Interno inició la revisión de la estructura y metodologías del Sistema de Control Interno de la ESE a la luz de los cambios planteados en el decreto referido. Se está implementando la nueva actualización del Modelo de Control interno de acuerdo al Decreto 943 de 2014, la cual se encuentra en un porcentaje superior al 80%.

La Administración retroalimenta sus evaluaciones, aplicando los correctivos necesarios soportados en evidencias y en desarrollo de las respectivas actas de comité institucionales.

EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

El control independiente se realiza con base en la programación anual, en la cual se han incluido las respectivas auditorias de control interno y las de calidad.

La Oficina asesora de Control Interno, ha cumplido con los informes pormenorizados de control interno (Art. 9 Ley 1474 de 2011), dándolos a conocer a la Gerencia y publicado en la web del Hospital informes pormenorizados de control interno (Art. 9 Ley 1474 de 2011).

En respuesta a las observaciones del organismo de control municipal, se diseñaron y ejecutaron los planes de mejoramiento, se realizaron los respectivos seguimientos.

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN JOSÉ - MARSELLA RISARALDA
NIT: 891 408 747 – 9



CONTROL INTERNO CONTABLE

Seguimiento al procedimiento letras de cambio y anulación de recibos de caja.

Seguimiento a los cuadros de caja diarios.

Arqueos de caja.

Seguimiento a letras de cambio generadas en facturación.

Seguimiento a cuentas y comprobantes verificando anexos, firmas, elaboración de certificados de disponibilidad, entre otros.

Estado General del Sistema de Control Interno

En general el sistema de control interno en la ESE Hospital San José de Marsella ha alcanzado un buen grado de cumplimiento.

Se viene dando cumplimiento a los informes del área de Control Interno.

Se observa compromiso por parte de las directivas.

Se viene adelantado la actualización del Modelo Estándar de Control Interno – MECI, aunque los tiempos establecidos en el Decreto no son los suficientes acordes, para realizar una excelente tarea.

Recomendaciones

Establecer capacitaciones, juegos o demás actividades que fomenten la cultura del Autocontrol, de tal manera que la ejecución de los procesos, actividades y tareas bajo la responsabilidad de la Administración garantice el ejercicio de una función transparente y eficaz.

Fortalecer el cumplimiento de la ley 594 del 2000 (Ley General de archivos) y sus decretos reglamentarios.

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN JOSÉ - MARSELLA RISARALDA
NIT: 891 408 747 – 9



Se debe continuar con la aplicación del Decreto 943 de 2014 en lo concerniente a la actualización del Modelo Estándar de Control Interno – MECI.

ROSALBA OSORIO BETANCUR.
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
Control Interno (E)